

noviembre de acogimiento familiar y adopción, y en cumplimiento del art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, bajo apercibimiento de que caso de no subsanarla deficiencia observada se le tendrá por desistida su solicitud.

Se hace saber por medio de anuncio, que puede comparecer en el plazo de 10 días en esta Delegación Provincial, sito en C/ Real, núm. 5, localidad Almería, a fin de ver el oficio y de aportar la documentación requerida.

Almería, 18 de mayo de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando a los interesados que deben manifestar su voluntad de continuar con la tramitación de los procedimientos para la adopción internacional.*

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por la que se notifica a los interesados don Juan José Sánchez Miras y doña Elvira Mullor Navarro que deben manifestar su voluntad de continuar con la tramitación de los procedimientos de Adopción Internacional, Expte.: 354/1999/04/14 al objeto de iniciar los trámites administrativos necesarios para proceder a la idoneidad como adoptante en el plazo de 10 días, o de lo contrario se resolverá la caducidad del citado expediente.

Almería, 22 de mayo de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la Resolución de archivo para adopción internacional en el expediente 354/2003/04/97 y que no ha podido ser notificada a la interesada doña Gracia Patricia Morales Navas.

Almería, 22 de mayo de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la Resolución de archivo para adopción internacional en el expediente 354/2005/04/112 y que no ha podido ser notificada a los interesados don José Luis Díaz Pérez de Percerval y doña Nieves Soria Fortes.

Almería, 22 de mayo de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de 13 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se da publicidad a las Resoluciones de 1 marzo de 2009, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan, concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222 de 14.11.05) por la que se regula la cooperación entre la Consejería y las entidades colaboradoras en el acogimiento residencial en centros de protección de menores.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.11 .48603. 31E 3.

Beneficiario: Cogregación Esclavas de I. Niña Divina Infantita-Hogar Inmaculada Niña.  
Localidad: Cádiz.  
Cuantía: 206.998,80 euros.

Beneficiario: Compañía Hijas de la C. de San Vicente Paúl-Hogar Virgen del Mar.  
Localidad: Cádiz.  
Cuantía: 206.998,80 euros.

Beneficiario: Compañía Hijas de la C. de San Vicente Paúl-Hogar Luisa de Marillac I.  
Localidad: El Puerto de Sta. M.<sup>a</sup>.  
Cuantía: 206.998,80 euros.

Beneficiario: HH. Terciarias Franciscanas del Rebaño de María-Residencia de Menores Rebaño de María.  
Localidad: Cádiz.  
Cuantía: 310.498,20 euros.

Beneficiario: HH. Terciarias Franciscanas del Rebaño de María-Residencia de Menores Divina Pastora.  
Localidad: Cádiz.  
Cuantía: 310.498,20 euros.

Beneficiario: Congregación de Religiosas Filipenses Hijas de María Dolorosa-Residencia Hogar Ntra. Sra. del Rosario.  
Localidad: Puerto Real.  
Cuantía: 310.498,20 euros.

Beneficiario: Fundación Don Bosco-Casa Familiar Don Bosco III.  
Localidad: Cádiz.  
Cuantía: 206.998,80 euros.

Beneficiario: Asociación Hogares para niños privados de ambiente familiar Nuevo Futuro. Cádiz-Casa Hogar Garaicoechea.  
Localidad: Cádiz.  
Cuantía: 162.629,40 euros.

Beneficiario: Asociación Hogares para niños privados de ambiente familiar Nuevo Futuro. Cádiz-Casa Hogar Granja.  
Localidad: Cádiz.  
Cuantía: 162.629,40 euros.

Beneficiario: Asociación Hogares para niños privados de ambiente familiar Nuevo Futuro. Cádiz-Casa Hogar Carlos Haya.  
Localidad: Cádiz.  
Cuantía: 162.629,40 euros.

Beneficiario: Asociación Hogares para niños privados de ambiente familiar Nuevo Futuro. Cádiz-Casa Hogar Trille.  
Localidad: Cádiz.  
Cuantía: 162.629,40 euros.

Beneficiario: Congregación de Religiosas Filipenses Hijas de María Dolorosa-Casa Hogar San Pablo.  
Localidad: Cádiz.  
Cuantía: 162.629,40 euros.

Beneficiario: Asociación Hogares para niños privados de ambiente familiar Nuevo Futuro. Campo de Gibraltar-Casa Hogar El Espigón.  
Localidad: La Línea de la Concepción.  
Cuantía: 162.629,40 euros.

Beneficiario: Asociación Hogares para niños privados de ambiente familiar Nuevo Futuro. Campo de Gibraltar-Casa Hogar Gibraltar.  
Localidad: La Línea de la Concepción.  
Cuantía: 162.629,40 euros.

Beneficiario: Asociación Hogares para niños privados de ambiente familiar Nuevo Futuro. Campo de Gibraltar-Casa Hogar Panorama.